

LUNES, 20 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 55

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2023-2187 *Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión en propiedad, como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, turno de acceso libre, de 1 plaza Profesor/a Casa de Cultura, Grupo C, Subgrupo C2 (Número RPT 71 Monitor/a Taller Ballet). Expediente 2022/5100.*

Vista la convocatoria para la provisión en propiedad, como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, turno de acceso libre, de 1 plaza Profesor/a Casa de Cultura, Grupo C, Subgrupo C2 (Nº RPT 71 Monitor/a Taller Ballet), publicada en el Boletín Oficial de Cantabria Nº 244, de fecha 22 de diciembre de 2022 y finalizado el plazo de presentación de instancias. EXP.2022/5100.

De conformidad con lo establecido en las bases por las que se rigen los procesos selectivos para la estabilización de empleo temporal de larga duración prevista en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, base quinta, por Decreto de Alcaldía se ha resuelto:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de admitidos y excluidos:

ADMITIDOS: Ninguno

EXCLUIDOS:

NOMBRE	DNI	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
FERNÁNDEZ*LIANO, MARÍA DOLORES	***7385**	NO PRESENTA CERTIFICACIÓN RC DELINCUENTES SEXUALES
GÓMEZ*GÓMEZ, MARGARITA	***0791**	DNI NO ESTA EN VIGOR

A partir del día siguiente a la publicación del anuncio en Boletín Oficial de Cantabria, se concede un plazo de diez (10) días hábiles para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos/as, serán definitivamente excluidos/as del proceso selectivo.

SEGUNDO.- Que la presente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se exponga en el tablón de anuncios de la Corporación, en la página web municipal y en el Boletín Oficial de Cantabria.

Laredo, 8 de marzo de 2023.
La alcaldesa-presidenta,
Rosario Losa Martínez.

2023/2187

CVE-2023-2187